

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N° 03/15
SESIÓN ORDINARIA
26- FEBRERO- 2015**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 3: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015), siendo las veinte horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde David Suárez, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino y Sergio Casanova. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118.

Siendo las veinte horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Siendo las veinte horas, treinta minutos nos visita la Sra. Daniela Goncalvez y el Sr. Gastón Rodríguez Lepera; los cuales vienen a presentar un proyecto cultural a desarrollarse en el Castillo Pittamiglio. Es un proyecto que involucra al Ministerio de Educación y Cultura y sería financiado por Fondos de Incentivo Cultural (FIC)

El Sr. Gastón Rodríguez hace una breve presentación en la cual informa que es diseñador industrial, recibido del Centro de Diseño Industrial en Montevideo; es parte del concejo directivo del centro de diseño, trabajando directamente con el concejo de la facultad de arquitectura. Tiene más de veinte años de trabajo en el área de diseño, conferencia en Brasil, Argentina, y un poco en Europa. En el área de la cultura hay un montón de problemas y lo que ha logrado con su equipo es armar una productora que se encarga de gestionar y de promover entre otras cosas éste festival que es de arte y tecnología, el cual tiene más de veinticinco años y nace en Barcelona en el año 89, cuando no había internet. La idea de este festival fue bajar la tecnología a la gente y que la gente de alguna manera intervenga y le pierda el miedo. Uruguay hace tres años que comenzó con este proceso (en el museo de Las Migraciones); el año pasado se hizo en el circuito universitario en Punta Carretas (con la facultad de ingeniería y arquitectura) y este año a causa de las elecciones se trasladó para el mes de junio 2015 en el cual se firmó un acuerdo con el Aeropuerto de Carrasco para realizarlo por tres años allí. A su vez se va a involucrar a la Fundación Atchugarry creando así una movida que tiene que ver con el turismo, la cultura, y el prestigio que le puede aportar un señor como Atchugarry.

Luego de haber hablado con Daniela y basándose en un proyecto que tiempo atrás presentaron en la OPP, en cuanto a unas casa que tiene la Estación Peñarol algo abandonadas para reconvertirlas en un polo de educación, capacitación, cultura, muestras e integración con el barrio desde diferentes puntos de vista; es entonces que rescatando un poco esa idea y juntándola con la propia historia del Castillo Pittamiglio sería una linda oportunidad para darle a ese lugar un destaque y convertirlo en un polo de cultura donde que a su vez se puedan dictar cursos que en esta zona del país es muy difícil de tener como por ejemplo cursos de robótica, juntando muchas veces dos niveles muy receptivos que son los niños y los abuelos, pero juntos. Son talleres muy divertidos. Eso asociado a que al castillo le falta un servicio gastronómico de confitería por lo menos básico para el visitante, cuadraba un lindo proyecto serio y responsable que pueda ser alimentado con gente del pueblo y sus alrededores que genere mano de obra y puedan ser parte de estos talleres (la tecnología con la robótica, el diseño gráfico, comunicación, videos, imagen y otras actividades).

La Sra. Daniela Goncalvez acota que la parte educativa se haría trabajando conjuntamente con todas las cuestiones de UTU y el Centro Educativo, la idea es poder extender el polo educativo y cultural en el que se viene trabajando, a toda la zona y lograr que los chiquilines para ver una muestra de este nivel no tengan que ir al LATU.

El Sr. Gastón Rodríguez agrega que en conclusión, al tener la posibilidad de presentar el

proyecto dentro del Ministerio, tienen un plazo determinado que vence en el día de mañana, y al tener que elaborar el proyecto necesitan saber si los concejales están de acuerdo con el mismo y poder avanzar. Esto sería el primer paso.

La Sra. Daniela Goncalvez expresa que la presentación de este proyecto los podría llegar a habilitar a salir a buscar dinero a las empresas, sería un proyecto habilitado por los FIC, pero más que el aval del Municipio necesitan que sea iniciativa del mismo.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que teniendo el apoyo del alcalde y la palabra de los concejales, la semana próxima presenten nota y el Cuerpo del Municipio la vota.

El Sr. Concejal Sergio Casanova agrega que está de acuerdo con el proyecto.

Siendo las veinte horas, cincuenta minutos se retira la visita.

• Consideración del Acta N° 02/15

Pendiente a votación (sesión próxima).

Exposición del Alcalde, y Concejales.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que se está quitando el basurero de Balneario Las Flores.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que con respecto a ese tema, ya tratado en la sesión anterior, en donde alguien comentó de hacer una plaza en el lugar; hay que aclarar que ya hay una plaza municipal en el balneario, a su vez alguien dijo de hacer un parque y me parece lo más adecuado.

El Sr. Alcalde comunica que en el día de mañana van a estar trabajando once camiones de la Dirección de Obras.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que no solo es sacar basura sino dejar el predio en óptimas condiciones, nivelado el terreno y al término se deben colocar carteles informativos de prohibido tirar basura, donde conste dónde se va a verter la misma.

El Sr. Alcalde acota que ya está todo encaminado. Se va a implementar la recolección como se hacía años atrás, pasando una vez a la semana.

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta si se refiere a lo que él mocionó al principio; que era que tal día se pasaba a levantar la basura, entonces el vecino debía sacar la basura (podas y pasto) a la calle el día anterior. Pero si la saca varios días antes, entonces ahí se procede a multar.

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa que hay contenedores para la basura.

El Sr. Alcalde informa que se están dejando afiches informativos en los comercios donde consta que se levantan podas y pasto, en el caso que tuviesen heladeras, cocinas y demás se debe llamar a la empresa Eco Tecno.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Tte. Int. N° 5/15; Liga de fútbol Zona Oeste solicita como todos los años la colaboración económica por parte del Municipio a las categorías sub 18 y mayores (pendiente de la sesión anterior).

El Sr. Alcalde expresa que el Municipio no ha colaborado hasta el momento con la liga de fútbol Zona Oeste de mayores y sub 18; y dada la escases de rubros con las que cuenta el municipio y si a eso se le suma que no hay chiquilines que estén jugando en esa liga; queda a criterio de todos (concejales) si se aporta o no.

El Sr. Concejel Nario Palomino sostiene que primeramente hay que ver si el municipio está en condiciones de aportar.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande decide que; dada la escases de rubro con la que cuenta el Municipio, no está en condiciones de colaborar con la Liga de fútbol Zona Oeste (categorías sub 18 y mayores).

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Tte. Int. N° 06/15; Baby Fútbol Rausa; solicita la colaboración económica del Municipio para poder solventar los gastos de la liga, como lo viene haciendo en años anteriores.

El Sr. Alcalde expresa que este punto se junta con el punto número cuatro del orden del día. El Municipio todos los años aporta a la Liga de Baby Fútbol Zona Oeste una cifra ya fijada anualmente que es de \$60.000, de los cuales \$40.000 pertenecen a la liga de baby fútbol zona oeste y luego están los \$20.000 para Baby Fútbol Rausa.

El Sr. Concejel Nario Palomino acota que también existe baby fútbol en Estación Las Flores por lo que hay que ser equitativo. Pregunta a su vez por qué hay que darle tanta plata a la liga y no dársela a baby fútbol.

El Sr. Alcalde explica que ese dinero lo da deporte y el municipio solo lo vota.

El Sr. Concejel Nario Palomino acota que está de acuerdo en votarle \$20.000 a baby fútbol Rausa pero que a su vez hay que votarle dinero al baby de Estación las Flores.

El Sr. Alcalde considera que hay que votarle la misma cantidad, o sea \$30.000 y darles \$15.000 a cada uno.

El Sr. Concejel Nario Palomino manifiesta que no sabe si con esa cantidad pueden hacer mucho.

El Sr. Concejel Sergio Casanova expresa que no tiene conocimiento de cómo se manejó este tema el año anterior.

El Sr. Concejel Nario Palomino agrega que no se le estaba dando a Baby Fútbol Las Flores; y es injusto.

El Sr. Alcalde acota que a las Flores se votó darle.

El Sr. Concejel Nario Palomino pregunta si ese dinero le llegó al baby fútbol.

El Sr. Alcalde le responde que el municipio no puede poner un monto si no le llega la plata al baby.

El Sr. Concejel Nario Palomino le pregunta: "si es que le llegó la plata, cuánto le dieron; porque de acuerdo a la información con la que cuenta de Baby, ese dinero nunca llegó.

El Sr. Alcalde expresa que supuestamente si la plata se vota en el Municipio le debe

llegar el dinero; "ni más ni menos". Pregunta quién le dio esa información; agregando que debe de ser alguien de la comisión.

El Sr. Concejal Sergio Casanova pregunta si se podría distribuir esos \$60.000 con Baby Fútbol Las Flores.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que no sería distribuirlos sino; agregarlos y por lo menos no dejarlos afuera.

El Sr. Alcalde expresa que por un lado está la Institución Rausa y por otro lado Las Flores; y ante el municipio son totalmente iguales por lo que hay que votarle lo mismo para ambos.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que él no tenía conocimiento de que se le daba dinero a Baby fútbol Las Flores.

El Sr. Alcalde informa que antes, no existía Baby Fútbol Las Flores y luego comenzó a competir; y es más ante Deporte de la Intendencia no estaba previsto en el presupuesto pero al formarse ese baby fútbol el municipio debe darle la misma colaboración.

El Sr. Concejal Nario Palomino agrega que ese Baby tiene unos cuantos años de existencia.

El Sr. Alcalde le responde que tiene unos cuatro años.

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que dejando de lado lo anterior que hay que confirmar; "tú entiendes de que se les de \$30.000 repartidos, 15.000 para cada uno".

El Sr. Alcalde le responde que considera que así estaría bien, porque si se le dieran \$20.000 para cada uno el municipio tendría que votar una suma total de \$80.000; dinero que no sale del municipio. O sea por un lado están los \$40.000 que son para la liga y por otro lado los \$20.000 para Baby Fútbol Rausa, que están dentro del presupuesto; pero faltarían los \$20.000 para Las Flores.

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que es mucha plata para el municipio, pero a su vez si no sale de él está bien votarla. También se podría reducir ese valor; porque si \$40.000 se le da a la liga y restan del presupuesto unos \$20.000 se entiende que se le debería de sacar a Aznárez para darle a Las Flores.

El Sr. Alcalde le responde que \$10.000 serían muy poco.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que peor que nada es; y vuelve a repetir lo mismo "deberíamos de basarnos en el dinero que ya le dieron; pero a su vez entiende que si el año pasado se votaron unos \$60.000; de los cuales \$40.000 son para la liga y los otros \$20.000 para Baby Fútbol Rausa, se entiende que a Las Flores no se les dio nada.

El Sr. Alcalde expresa que está casi seguro que se trató en sesión y a Las Flores se les dio dinero.

El Sr. Concejal Sergio Casanova manifiesta que entonces sería darle como dice Nario, \$20.000 a Las Flores, \$20.000 a Aznárez y \$40.000 a la liga.

El Sr. Concejal Nario Palomino agrega que supuestamente el dinero de la liga no se puede cambiar.

El Sr. Alcalde aclara que lo que no se puede cambiar es el monto de \$60.000, que son anuales.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que si no se puede cambiar el monto entonces se le tiene que sacar a Aznárez porque a Las Flores algo hay que darle.

El Sr. Alcalde acota que sería darle \$10.000 a cada uno entonces.

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa que a nadie le gusta que le recorten la plata.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo que hay que votar son \$20.000 más los cuales partirían del municipio.

El Sr. Concejal Nario Palomino entiende que hay que tener en cuenta que se van \$80.000, y es una suma a considerar.

El Sr. Alcalde le responde que la suma de \$60.000 no sale del municipio sino de Deporte y es una cifra que se viene votando anualmente; solo saldrían del municipio los \$20.000 para Baby Las Flores.

El Sr. Concejal Sergio Casanova agrega que entonces sería votar los \$60.000 y aparte los \$20.000 para Las Flores.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) a la Institución Baby Fútbol Rausa.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto Nota presentada por el Sr. Elías Clavijo, Director del Ballet Folclórico "Estribo y Lanza" de la localidad de Montes, departamento de Canelones.

El Sr. Alcalde informa que están solicitando el Castillo Pittamiglio para el día 14 de marzo para filmar "El enamorado y la muerte"; anexa que vendría el Sr. Washington Carrasco y la Sra. Cristina Fernández a brindar un espectáculo para todo el público.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el Sr. Elías Clavijo, Director del Ballet Folclórico "Estribo y Lanza" de la localidad de Montes, quienes solicitan la utilización del Castillo Pittamiglio para el día 14 de marzo, a los efectos de realizar la filmación "El enamorado y la muerte".
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Nota presentada por Liga Zona Oeste de Baby Fútbol, quienes solicitan la colaboración de todos los años por un valor de \$40.000.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de \$40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) a la Liga Zona Oeste de Baby Fútbol.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Colaboración con Baby Fútbol Las Flores.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) a la Institución de Baby Fútbol Las Flores.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Nota presentada por la Sra. Sonia Hernández, quien solicita al Municipio ayuda para poder limpiar su terreno.

El Sr. Alcalde informa que al costado de la casa de la señora, hay un cañaveral.
El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que hay una resolución que dice que en terrenos privados no se puede entrar. Manifestando al mismo tiempo que es un terreno que necesita limpieza.

El Sr. Alcalde acota que es una situación extrema, donde hay ratas y se está perjudicando a un vecino, y al no tener la señora los medios para realizar la limpieza, lo que se hace es cargarlo a la contribución, sería el mismo mecanismo que se utiliza para la limpieza de los terrenos baldíos.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que se debería de sacar una resolución y a la vez votar por única vez la limpieza del terreno, para así no superponer la resolución existente.

El Sr. Alcalde expresa que sería por única vez.

El Sr. Concejal Sergio Casanova pregunta cómo se realizaría el trabajo.

El Sr. Alcalde le responde que el trabajo se haría desde la casa del vecino, se cortarían las cañas y con la máquina (retro) se sacarían las raíces.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si hay tejido en el lugar.

El Sr. Alcalde informa que del lado del vecino no hay tejido.

El Sr. Concejal Sergio Casanova manifiesta que si se va a utilizar la retro para sacar las raíces hay que pensar en rellenar con tierra el predio porque de lo contrario se perjudica a los vecinos.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la Sra. Sonia Hernández, respecto a que el Municipio realice la limpieza de su terreno por única vez.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se toma conocimiento del Expediente N°: 2014-88-02- 00342.

Siendo las 21:34 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

David Suárez
Alcalde
Municipio de Solís Grande